



**Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de
Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y Derechos
Humanos**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos del día veintiocho de junio de dos mil diecisiete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (Comisión Provisional), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 53, 55 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40 fracciones I y II, 41, 42 fracciones I y II, 43 fracción I, 48 inciso A), 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Consejeras y Consejero Electorales:

Consejera Electoral, Gabriela Williams
Salazar.

Presidenta de la Comisión Provisional.

Consejera Electoral, Olga González
Martínez.

Integrante de la Comisión Provisional.

Consejero Electoral, Carlos Ángel
González Martínez.

Integrante de la Comisión Provisional.



COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS

Representantes de los Partidos Políticos:

Zuly Feria Valencia.

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.

Diego Orlando Garrido López.

Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

Víctor Manuel Camarena Meixueiro.

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional.

Benjamín Jiménez Melo.

Representante Suplente del Partido del Trabajo.

Ramón Alfredo Sánchez Zepeda.

Representante Suplente del Partido Nueva Alianza.

Guadalupe Campos Jordán.

Representante Suplente del Partido Encuentro Social.

Invitados permanentes:

Rubén Geraldo Venegas.

Secretario Ejecutivo.

Alejandro Fidencio González
Hernández.

Secretario Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 55 y 56 primer párrafo, del Reglamento de Sesiones, la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión Provisional, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Séptima Sesión Ordinaria y Temas Relevantes en Proceso de Cumplimiento de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
4. Presentación del Informe de Gestión 2016-2017 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
5. Presentación del Informe del mes de mayo sobre la Campaña de Difusión en el marco del *Día Naranja Únete*.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia sobre la Promoción de la Construcción de Ciudadanía en Liderazgos no Convencionales.
7. Presentación de los Lineamientos operativos del Grupo de Vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
8. Asuntos Generales.





A continuación, la Presidenta de la Comisión Provisional preguntó si alguien deseaba intervenir y al no existir intervenciones, sometió a votación el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPSPiGyDH/020/17.- Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, celebrada el 28 de junio de 2017.

Posteriormente, en atención a lo dispuesto por el artículo 42, fracción VII del Reglamento de Sesiones, se consultó a la Comisión la dispensa de la lectura de los puntos a tratar, toda vez que fueron previamente remitidos para su conocimiento, propuesta que fue aprobada por la Comisión.

Acto seguido, de conformidad con los artículos 49 y 59 del Reglamento de Sesiones, tuvo lugar el desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión Provisional, sometió a consideración el Proyecto de Minuta y consultó a las y los presentes si deseaban hacer observaciones al documento.

Al no existir intervenciones, en términos del artículo 42, fracciones X y XI del Reglamento de Sesiones, fue aprobada la minuta mediante el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPSPiGyDH/021/17.- Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de

la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, realizada el 30 de mayo de 2017.

En ese sentido, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica para que en términos del artículo 64 del Reglamento de Sesiones, remitiera en tiempo y forma el documento aprobado, a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral para su publicación y difusión en el portal de internet institucional.

En seguida, la Presidenta de la Comisión Provisional, solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura del siguiente punto del Orden del Día:

3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Séptima Sesión Ordinaria y Temas Relevantes en Proceso de Cumplimiento de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

Al respecto la Secretaria Técnica, informó que los acuerdos aprobados en la Séptima Sesión fueron cumplidos e indicó los temas contenidos en él:

- Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-CSFI-2015)
- Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México
- Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México
- Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual
- Campaña informativa para prevenir la violencia laboral, el acoso y hostigamiento sexual
- Campaña Permanente con motivo del Día Naranja



- Acciones en Materia de Inclusión de Personas con Discapacidad, en coordinación con el INDEPEDI
- Sala de Lactancia Institucional

La Presidenta de la Comisión Provisional solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al siguiente asunto del Orden del Día:

4. Presentación del Informe de Gestión 2016-2017, del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión Provisional refirió que en cumplimiento al artículo 8, fracción XIV de los lineamientos para el funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, el pasado 2 de junio del presente año, en el Museo Interactivo de Economía, fue presentado por el Consejero Presidente de este Instituto Electoral, Mario Velázquez Miranda, el Informe Anual de Gestión 2016-2017, e hizo entrega de la administración de la Presidencia y Secretaría Técnica al Inmujeres-CDMX, evento al que asistieron representantes de este Instituto Electoral, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres-CDMX) y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TEDF), organismos públicos que conforman la Dirección Ejecutiva del Observatorio, además acudieron dirigentes de diversas organizaciones de la sociedad civil cuyo trabajo ciudadano se orienta a la promoción de la participación de las mujeres en la vida pública y representaciones de los Partidos Políticos.

Cabe mencionar que en dicho evento se presentó el video *Compromisos para Impulsar la Participación Ciudadana y Política de las Mujeres en la Ciudad de México*, marco a través del cual los titulares de diversas entidades públicas y



coordinadores de las organizaciones sociales, dieron respuesta a las preguntas siguientes: 1) ¿A partir de los objetivos del Observatorio, de qué manera se impulsa la participación y representación política de las mujeres?; 2) ¿Cuáles consideran que son los retos y obstáculos que enfrentarían las mujeres de esta ciudad, ante el proceso electoral 2018?; y 3) ¿Cuáles serían los retos de las instituciones y organizaciones para impulsar la participación y representación política de las mujeres? esto con el objeto de mostrar la posición institucional y ciudadana en apoyo a la participación política de las mujeres.

A continuación, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al siguiente asunto del Orden del Día:

5. Presentación del Informe del mes de mayo sobre la Campaña de Difusión en el Marco del Día Naranja Únete.

Sobre dicho punto, la Presidenta de la Comisión Provisional comentó que se dará continuidad a las actividades en el marco de la campaña *Día Naranja Únete*, contra la violencia a niñas y mujeres; entre las que destaca la serie de entrevistas a personalidades que desde su competencia, han orientado sus esfuerzos a la defensa de estos derechos.

Como ejemplo de ello, el pasado 25 de mayo, se presentó la entrevista a la Mtra. Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con el tema: *Perspectivas en el Derecho a la No Discriminación en México*. En su exposición, la Maestra Haas refirió algunos de los escenarios más comunes en los que las mujeres son víctimas de discriminación.

Asimismo, mencionó que a partir del día 25 de junio, se presentó la entrevista realizada a la Diputada Dunia Ludlow Deloya, Secretaria de la Comisión para la



Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), sobre *La incorporación del concepto de violencia política en razón de género a la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en la Ciudad de México*. En su intervención, habló de la importancia que significa la formalización del concepto en la Ley, así como de los elementos para la defensa legal para las mujeres que buscan, o bien, que tienen responsabilidades en el servicio público y/o participación política.

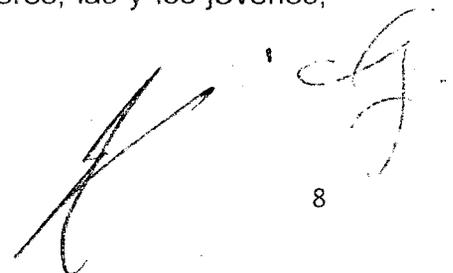
Dichas acciones han tomado importante difusión a través de las redes sociales y el portal institucional del Instituto Electoral, tarea que se encuentra coordinada por la Dirección de Derechos Humanos y Género de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE).

Al concluir, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al siguiente asunto del Orden del Día:

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia sobre la Promoción de la Construcción de Ciudadanía en Liderazgos no Convencionales.

La Presidenta de la Comisión Provisional, señaló que un elemento central de la democracia consiste en garantizar que la sociedad tenga una posibilidad real e igualitaria para formar parte en la toma de decisiones colectivas.

Indicó, que el Instituto Electoral de conformidad con el artículo 6, fracciones XVII y XVIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado el pasado 7 de junio de 2017, tiene la facultad y responsabilidad de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, las y los jóvenes,



las personas indígenas, las personas con discapacidad, las personas adultas mayores y la comunidad LGBTTTI.

En ese sentido, manifestó que se impulsará la estrategia de comunicación e información sobre la promoción de liderazgos no convencionales, mediante una serie de actividades como la realización de foros de discusión, material de difusión digital y exposición de carteles en puntos clave de la Ciudad de México.

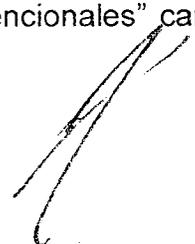
Mencionó que, con dicha estrategia se pretende incentivar la participación de los liderazgos no convencionales y resaltar sus expresiones organizativas propias, sin ningún tipo de estigma o estereotipo, que refuercen sus condiciones o situaciones de desventaja en razón de la identidad, el género, la raza, el color de piel, la etnia, la orientación sexual u otras características que impidan o menoscaben el acceso a sus derechos político-electorales.

Sobre el mismo punto, el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, expresó su felicitación por el proyecto y reiteró su disposición a contribuir al éxito de estos propósitos.

Destacó que, en las funciones de las Instituciones Electorales, sobresalen sus valores de imparcialidad, autonomía y promoción de la democracia participativa; así como la orientación de su desempeño en la misión y obligación de favorecer la ampliación de la vida democrática, el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales, y ante contextos de desigualdad, combatir la discriminación y eliminar barreras que impidan que las personas puedan hacer uso efectivo de sus derechos y garantizar su participación social de manera plena.

En seguida, hizo algunas sugerencias:

- Sobre a la denominación de "Estrategia sobre la Promoción de la Construcción de Ciudadanía en Liderazgos no Convencionales" cambiar a



“Estrategia de Sensibilización e Información sobre la Promoción de Liderazgos no Convencionales”.

- Añadir en la descripción de los compromisos y en la introducción, una viñeta que refiera a la responsabilidad que se tiene con la comunidad LGBTTTI.
- Por último, sugirió que en la parte de los foros se añadan propuestas de reformas legales o políticas públicas.

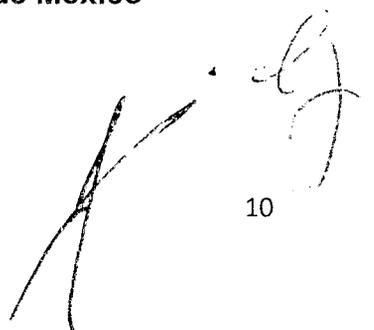
La Presidenta de la Comisión Provisional, advirtió tomar nota de las observaciones planteadas por el Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez y solicitó que se considerara la participación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, para fortalecer el tema de inclusión de los sectores sociales ya mencionados.

La Secretaria Técnica, consultó a las y los presentes, sobre alguna intervención en el punto listado. Al no existir intervenciones, sometió el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo CPSPiGyDH/022/17.- Se aprueba por unanimidad de votos la Estrategia sobre la Promoción de la Construcción de Ciudadanía en Liderazgos no Convencionales.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al siguiente punto del Orden del Día:

7. Presentación de los Lineamientos Operativos del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el Instituto Electoral de la Ciudad de México



La Presidenta de la Comisión Provisional, comentó que los lineamientos operativos, se enviarán a las áreas que forman parte del Grupo de Trabajo que dará seguimiento a los requisitos que la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma Mexicana), para su estudio y observaciones, a efecto de que sean aprobados en la primera sesión del Grupo.

Asimismo, señaló que de acuerdo con las disposiciones de la Norma, la integración del Grupo atenderá la equidad de género y que todas las áreas y niveles de responsabilidad se encuentren representados.

Sobre el proyecto de los Lineamientos Operativos, la Secretaria Técnica, comentó que fueron recibidas observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral, Olga González Martínez, las cuales serán remitidas al área correspondiente para su atención.

Sin más comentarios, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al siguiente punto del Orden del Día:

8. Asuntos Generales

La Presidenta de la Comisión Provisional consultó, si había algún tema que se quisiera desahogar.

El representante del Partido Nueva Alianza, agradeció a la Consejera Gabriela Williams la visita que realizó en compañía de la representante del "Movimiento de Mujeres en la Ciudad de México", a las instalaciones del Partido Político. Y reafirmó el compromiso de Nueva Alianza a participar en las propuestas del Instituto en la agenda de igualdad de género de cara al proceso electoral 2018.



Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión inscribió el punto "Taller Sobre perspectiva de Juventud, Derechos y Participación Política".

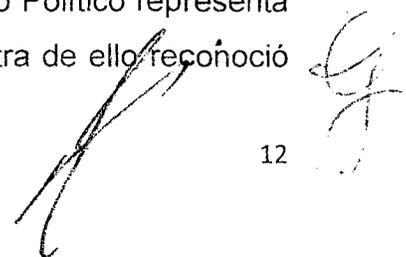
En referencia a la intervención del representante del Partido Nueva Alianza, reconoció la apertura de cada uno de los partidos políticos al haberla recibido como Presidenta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, donde se pudieron detectar necesidades en la participación y fortalecimiento de liderazgos femeninos en la Ciudad. Por lo que en atención a ello, próximamente presentará una estrategia encaminadas a la participación política de las mujeres orientada al proceso electoral de 2018.

Ahora bien, por cuanto hace al punto inscrito en asuntos generales, mencionó que se impartiría un taller con el tema de perspectiva de juventud, derechos y participación política de mujeres jóvenes, con el objeto de impulsar liderazgos de mujeres jóvenes en los Partidos Políticos.

Esta idea pretende incidir en la erradicación de la discriminación de la que son objeto las mujeres jóvenes en su intento por participar en la política, por lo que consideró necesario ofrecer actividades que apoyen sus legítimas aspiraciones. Para la impartición del Taller, señaló que se consideraría la participación de la organización "Fuerza Ciudadana, A.C." cuya labor social es en torno a juventudes.

El Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, felicitó la iniciativa del taller y apoyó la participación de la organización "Fuerza Ciudadana, A.C." cuya trayectoria en la agenda de género y juventudes es reconocida y asumió el compromiso de participar directamente.

El representante del PRI, solicitó el uso de la voz para celebrar la iniciativa del taller, señaló como ejemplo la importancia que para su Partido Político representa la participación política de las mujeres jóvenes y como muestra de ello reconoció



que Mariana Moguel, es una de las activistas políticas más jóvenes de la Ciudad de México.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, celebró la iniciativa de la Presidenta de la Comisión, para impartir el taller, enalteció el trabajo constante de la Consejera Gabriela Williams por apoyar el liderazgo de las mujeres, tarea a la que asumió coadyuvar.

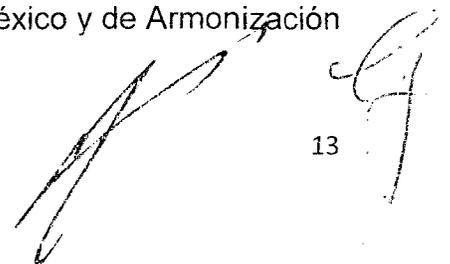
La representante del Partido Verde Ecologista de México, sumó sus felicitaciones a la iniciativa y se comprometió con la participación de su partido.

El representante del Partido Acción Nacional, mencionó estar de acuerdo, además, señaló que la propuesta de la Presidenta de la Comisión cumple con lo dispuesto por la Constitución de la Ciudad de México, que prevé la obligación de postular candidatas y candidatos jóvenes en los cargos de representación popular. Aunado a ese compromiso, puso como ejemplo el grupo "Acción Juvenil" de su partido y reiteró su participación en las actividades del Instituto Electoral.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional se sumó a las felicitaciones sobre la propuesta del taller de perspectiva de la juventud y asumió la invitación a participar en las actividades venideras de las mujeres jóvenes militantes y de la comunidad en general.

La Presidenta de la Comisión Provisional, precisó que se convocaría al taller a tres mujeres jóvenes por partido entre los 15 y 25 años, con el objeto de que sea verdaderamente aprovechado y que el medio para solicitar su asistencia sería por medio de oficio.

En otro punto, el Consejero Carlos González Martínez, refirió las conversaciones en el marco de la Comisión Provisional para la Atención y Seguimiento a los Trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de Armonización





de la Legislación Secundaria de esta Entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (COMAC), para efecto de que se haga un pronunciamiento en torno al contenido de la nota aclaratoria que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 21 de junio, la cual versó sobre la omisión del concepto de violencia política.

Respecto a tal desatención en las causales de nulidad, consideró atraer las expresiones de inconformidad que conocemos directamente y trasladarlas a la Asamblea Legislativa, a través de un encuentro con representantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México y autoridades de la Asamblea Legislativa para conocer las razones y el alcance de la modificación vía nota aclaratoria del Decreto que contenía las observaciones del Jefe de Gobierno y la expedición del Nuevo Código.

En ese sentido, la Presidenta de la Comisión Provisional consideró viable la propuesta de reunirse a partir de las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, donde el Instituto Electoral ha sido un vínculo importante entre Ciudadanía y los órganos de gobierno.

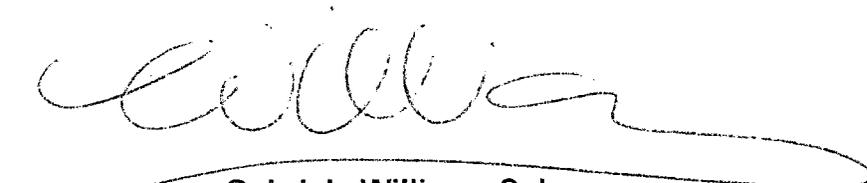
A continuación, solicitó a la Secretaria Técnica que diera cuenta del siguiente asunto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica hizo del conocimiento de la Presidenta, que no existían más asuntos listados en el Orden del Día.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del día de la fecha, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, correspondiente al año dos mil

diecisiete, firmando al margen y calce la Consejera Electoral Presidenta, la Consejera y el Consejero Electorales integrante de la misma.

Presidenta de la Comisión



Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Olga González Martínez
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.